

	<b>CERTIFICACIÓN</b>	
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita Asesora de Talento Humano, Dra. DIANA CAROLINA NARVAEZ NARVAEZ Identificada con la CC No. 27.253.684. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina de Talento Humano.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOclW7EUOI3r3636FGY>

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de transición de gobierno, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina de Talento Humano.

La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.




**DIANA CAROLINA NARVAEZ NARVAEZ**  
Asesora Talento Humano



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

	<b>CERTIFICACIÓN</b>		
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dr. YOAN LENIN CASTRO ACEVEDO identificado con CC No 87.067.672. y las funcionarias ANGELA SOLARTE identificada con CC No 1.089.845.807, ANDREA PEPINOSA identificada con CC No 37.013.012. Por medio de la presente.

### CERTIFICAN

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora Jurídica.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por el suscrito, a continuación se relaciona el respectivo link:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOciW7EUI3r3636F\\_GY](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOciW7EUI3r3636F_GY)

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Empalme, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023. Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.




SC-CER98915



CO-SC-CER98915

  
**YOAN LENIN CASTRO ACEVEDO**  
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

  
**ANDREA PEPINOSA**  
 Profesional Universitaria

  
**ANGELA SOLARTE**  
 Secretaria Oficina Asesora Jurídica



	<b>CERTIFICACIÓN</b>		
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita subdirectora de Calidad y Aseguramiento, Dra. MARIA ALEJANDRA BARCO CABRERA Identificada con la CC No. 1.086.135.003. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la subdirección de Calidad y Aseguramiento.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOciW7EUOI3r3636FGY>

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, periodo 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la subdirección de Calidad y Aseguramiento.

La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

  
**MARIA ALEJANDRA BARCO CABRERA**  
 Subdirectora de Calidad y Aseguramiento



	<b>CERTIFICACIÓN</b>		
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita subdirectora de Salud Publica, Dra. ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN Identificada con la CC No. 59.365.239. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la subdirección de Salud Pública.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOclW7EUOI3r3636FGY>

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la subdirección de Salud Pública.

La información reportada corresponde hasta el mes 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.



**ROCIO DEL PILAR JUELPAZ TATICUAN**  
Subdirectora de Salud Pública



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

	<b>CERTIFICACIÓN</b>		
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

El suscrito Asesor de Dirección, Jefe OAU, Dr. HERNAN RAMIRO DIAZ PACHICHANA Identificado con la CC No. 5.278.444. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

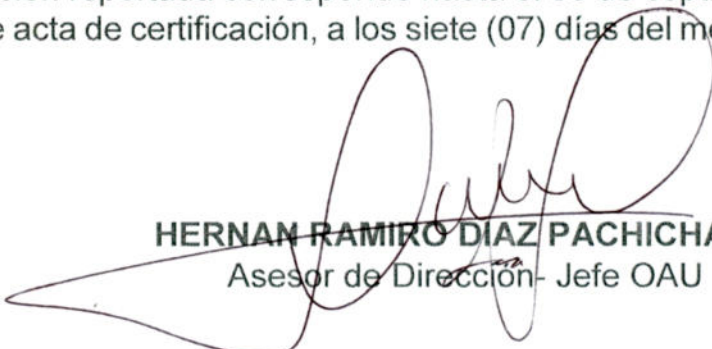
Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora de Dirección.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por el suscrito, a continuación se relaciona el respectivo link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOciW7EUOI3r3636FGY>

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina Asesora de Dirección.

La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

  
**HERNAN RAMIRO DIAZ PACHICHANA**  
 Asesor de Dirección- Jefe OAU



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

	<b>CERTIFICACIÓN</b>		
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Dra. MARY ALEXANDRA ROSERO BENAVIDES Identificada con la CC No. 43.624.414. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

Que la información dispuesta en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina Asesora de Planeación.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOclW7EUOI3r3636FGY>

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de Transición de Gobierno, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina Asesora de Planeación.

La información reportada corresponde hasta el 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.




**MARY ALEXANDRA ROSERO BENAVIDES**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

	<b>CERTIFICACIÓN</b>	
	CÓDIGO : F-PGED05	VERSIÓN: 01

## CERTIFICACION INFORMACION PROCESO DE EMPALME – TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES

La suscrita Profesional Universitaria de Apoyo Logístico Dra. MIRIAM FREYRE GARICA Identificada con la CC No. 30.735.589. Por medio de la presente.

### CERTIFICA

Que la información reportada para el cargue en el DRIVE- TRANSICION DE GOBIERNOS TERRITORIALES, con sus respectivas carpetas y anexos, establecido por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde a la información de la gestión administrativa, contractual, legal, funcional y misional de la Oficina de Apoyo Logístico.

Que la misma ha sido revisada y aprobada, por la suscrita, a continuación se relaciona el respectivo link:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636F\\_GY](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yT0YW0UVwN2xiOcIW7EUOI3r3636F_GY)

La información se entrega acorde a lo establecido por la Resolución No. 3095 de fecha 04 de Septiembre del 2023 “por medio del cual se crea el Comité de Apoyo para el proceso de transición de gobierno, período 2020-2023”, y según lo dispuesto en el Decreto 469 de 2023, y que para efectos de la validez de la información dispuesta en el DRIVE, se expide la presente certificación en calidad de titular de la Oficina de Apoyo Logístico.

La información reportada corresponde hasta el mes de 30 de septiembre del 2023, Se firma la presente acta de certificación, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

  
**MIRIAM FREYRE GARCIA**  
 Profesional Universitaria de Apoyo Logístico



SC-CER98915



CO-SC-CER98915